

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BEDIENUNGEN S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días el mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Manzana E solar 3, Junto al Jardín Escuela Arisnoga, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **BEDIENUNGEN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Geovanny Marcelo Miño Medina, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Gina Lissett Ortega Sacoto, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Gina Lissett Ortega Sacoto, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señorita Andrea Loor Rodríguez.

Acto seguido, toma la palabra al Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general del año dos mil quince; y, el informe del Gerente General y de comisario de la compañía.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presenten su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar por aprobado el punto único esto es la aprobación del Balance General y los informes del gerente general y comisario de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: f) Gina Lissett Ortega Sacoto, Presidenta de la Junta; f) Andrea Loor Rodríguez, Secretario Ad-Hoc de la Junta, f) Gina Lissett Ortega Sacoto, f) Geovanny Marcelo Miño Medina.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo del 2015


ANDREA LOOR RODRIGUEZ,
Secretaria Ad-Hoc de la Junta